ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres me es............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 271

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1891.

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NUESTRA HACIENDA

Hacienda averiada llama un periódico extrangero á nuestra riqueza pública, á nuestro crédito nacional.

Dice que nuestro país debiera ser próspero, y sin embargo atraviesa una situación embarazosa y difícil.

Y echándose á estudiar las causas que motivan nuestros apuros económicos, las encuentra en que el Banco ha dejado de ser establecimiento comercial para convertirse en una casa de préstamo que ha anticipado ya al gobierno todo el importe de su capital, y se dispone ahora á hacerle nuevos anticipos consistentes en billetes, que, por no tener equivalencia real y efectiva en las reservas metalicas que que debía guardar el Banco, han de sufrir necesariamente depreciación en el mercado público y han de traer consigo la crisis y la ruina económicas.

Otra de las razones que causan nuestro malestar económico está en la abundancia excesiva de plata y papel que se ha echado al mercado, y en la escasez del oro, que no guarda proporción con la acuñación de la plata ni la emisión de billetes, debiendo guardar relación toda clase de moneda en el mercado.

Nuestros presupuestos desnivelados y en crecimiento de déficit todos los años; el abuso que hemos hecho del crédito extrangero para la construcción de las obras públicas; la misma facilidad que el gobierno ha encontrado para adquirir con exceso el dinero que ha pedido en sus empréstitos, todo ha sido causa de que nos consideráramos ricos, siendo realmente pobres, y de que hayamos despilfarrado lo que debimos gastar en cosas útiles y reproductivas.

Y lo peor es que todavía no nos hemos curado de esta manía. Queremos aparecer fuertes y robustos, cuando en realidad somos flojos y débiles; queremos conservar nuestro renombre de potencia militar y potencia marítima, cuando no tenemos dinero para el sostenimiento de un ejército poderos, ni menos para la conservación de una escuadra que hay que renovar con frecuencia, poniéndola al nivel de los modernos adelantos.

Dibiéramos nosotros aspirar á nivelar un presupuesto verdad, y á vivir, aunque fuera modestamente, dentro de la realidad de ese presupuesto. En esto se encuentra nuestro porvenir, no en el engrandecimiento militar y marítimo.

Ahora mismo, quien sepa que de los 150 millones que el Banco presta al Tesoro, 87 se destinan á la nueva escuadra, 16 para material de guerra, 44'5 á Obras públicas y el resto de dos y medio millones á obras de defensa contra inundaciones, comprenderá á primera vista que muchos de estos gastos son aplazables, y que buenamente podrá prescindirse de ellos.

Nada se ve ahora en el horizonte europeo que produzca alarma y nos obligue á tantos y tan grandes sacrificios, para emplear ciento tres millones en nuevos armamentos. ¡Quién sabe si más tarde nuevos y previstos sucesos, que necesariamente han de llegar aunque pase más ó menos tiempo, nos exigiran sacrificios nuevos que no prodremos hacer por haber gastado todas nuestras fuerzas inutilmente antes hora y tiempo!

Mientras los ministros de Hacienda no encaucen la administración pública por las mismas vias que marcha la hacienda bien administrada de cualquier particular, es decir, por el camino de la economía, no gastando mas de lo que importan los ingresos bien calculados, no hay que pensar en que tengamos crédito, ni hacienda, ni armamento, ni ejército, ni nada de lo que engrandece y hace rica á una nación.

Presupuesto y buena administración es lo primero que necesitamos, á lo demás podremos aspirar después.

ARAGÓN Y CASTELAR

(Continuación.)

Así como los hechos tienen causas ocasionales, los hechos tienen causas permanentes; y así como se ocurre con remedios circunstanciales á los hechos malos, así también se recurre con remedios permanentes. ¿Cuál es la causa de las desgracias de Aragón? La sequía. ¿Qué hay que hacer? La palabra lo trae consigo. Acudir al riego.

¿Qué sería de ese paraíso de Valencia, semejante en fertilidad y en belleza á las márgenes del Nilo y del Ganges, si los dos ríos que la secana Castilla y el secano Aragón le mandan no hubieran sido canalizados por los árabes en aquella tierra priviligiada y hermosísima? ¿Qué sería de Gandía, cuyos tempranos productos son tan apreciados en las mesas aristocráticas por los meses de Febrero y Marzo; qué sería de ese paraíso donde la exportación de un producto, el tomate, produce 14 millones de reales al año para los pueblos cercanos á Gandía; qué sería si los árabes no hubieran recogido las aguas del Serpi?

Lo que yo pido para Aragón es el riego por medio de canales. Ahí está la inmensa dificultad y el remedio permanente.

Parace imposible, señores diputados parece imposible la desproporción entre nuestra riqueza y la riqueza de Francia. ¿Sabéis señores diputados, cuantos millones de hectáreas cuadradas de terreno cultivable tenemos nosotros? Cincuenta millones. ¿Sabéis cuántas hectáreas de riego por medio de canales tenemos? Un millón trescienta mil.

El señer presidente del Consejo de Ministros, maestro en tantas materias, debe buscar, para que se refresque su memoria, lo que representan los canales franceses y ponerlo enfrente de lo que representan nuestras canales, á fin de que podamos comprender por cuántos siglos estamos condenados á una irremediable inferioridad.

¡Oh, las canales! Yo recuerdo lo mucho que me zahirieron ciertos afines mios porque contribuí con todas mis fuerzas á que se diera una alta subvención al canal llamado de Tamarite, que comenzó antes del principio del mundo, y que se concluirá en la tarde precedente al juicio final. (Risas.) Pues ¿de qué ha servido la subvención tan criticada? Pues no ha servido de maldita cosa; por más que tal subvención entraba en los favores continuos que me dispensaba la situación liberal, según mis enemigos. Pues de ¿qué ha servido? Absolutamente de nada; no se ha hecho nada. Nunca pudo cobrarse, nunca. Se ofreció á la empresa del canal de Cataluña y Aragón, que es como se titula, 14 millones de reales, en vez de ocurrírseles aumentar la subvención, se les ocurrió disminuirla, y decidieron, allá en las esferas de nuestra competente burocracia, dar 7 millones mientras se construyera el canal y otros 7 millones después que el canal estuviera construido. Y sucedio lo que no podía menos de suceder; siendo, como es, en los canales, como en todo, lo más difícil el comienzo. Así decía D. Juan Nicasio Gallego: que el régimen constitucional, excelente cosa; que es el único sistema propio de una nación civilizada; pero que lo que tiene de malo son los primeros quinientos años. Lo mismo pasa en todas las cosas á sus comienzos: el comienzo es lo más difícil: con las mismas dificultades han luchado cuando mamaban Platón y el último de los imbéciles.

Los mismos pueblos que han de reportar los beneficios del riego, son un obstáculo en su comienzo para la construcción de los canales. Y así el canal de Aragón no se ha hecho, y el canal de Aragón no se hará.

Hay allí un ejemplo cercano que está diciendo lo que debe hacerse en esta materia, y diciéndolo á voces, el ejemplo del canal de Urgel. Este canal ha sido hecho por un amigo mio á quien quiero nombrar. Todos le conocemos y le estimamos; es compañero nuestro en la otra Cámara, gran industrial, hombre de gran inteligencia, el Sr. D. Fernando Puig, el cual no solo ha tenido fábrica de primer orden, sino que ha tenido casi una escuela práctica de agricultura en las margenes del Llobregat cerca del desagüe, y ha introducido en España, uno de los árboles más provechosos en los terrenos palúdicos, que es el *eucaliptus*. En su afán por la industria y por la agricultura, que le ha valido grandes cruces y otras consideraciones, lo mismo de los gobiernos conservadores que de los liberales, al Sr. Puig se le ocurrió hacer el canal de Urgel. Pues hubo que gastar en la obra 35 millones; suma de tal cuantía, que sólo una inmensa fortuna como la suya pudo resistir sin arruinarse: una sociedad anónima no hubiera podido seguir adelante porque no se pueden hacer canales de esa suerte, porque no se hacen los canales como se hacen los ferrocarriles, porque no se han hecho canales sin subvención jamás.

El canal de Urgel tendrá unos 39 kilómetros, y riega unas 40 leguas cuadradas.

Yo recuerdo haber ido hace unos veinte años á Lérida, provincia que he representado en más de cuatro Cámaras. Aquello era un desierto, y hoy aquello es un verjel; no hay nada más hermoso; se coge todo lo que se puede coger en las más privilegiadas regiones. ¿Por qué? Por el canal.

Ahora bien; Aragón no puede pasar sin el canal de Tamarite; hágalo el gobierno; anule la concesión; apremie ó premie, según lo crea

justo; haga todo lo que quiera, pero hágalo pronto; yo no tengo ningún interés en la cuestión de procedimiento. Pero lo que sí digo es, que visto el canal de Urgel y que visto el canal de Tamarite, y que visto lo bien que se administra el canal Imperial, y que visto lo bien que se administra el canal de la derecha del Llobregat, administrado por el gobierno, prefiero que los canales se hagan y conserven por el gobierno, á fin de que podamos tener ese elemento de riqueza, aunque esté en manos del Estado: lo que me importa es que el canal se haga.

Ahora bien; todas las regiones aragonesas, ahora, en esta desgracia en que parecen abandonadas del Cielo, se acuerdan de los canales; y como dijeran los periódicos que iba yo á hablar (bien contra mi voluntad lo hago), y como siempre que yo debo hablar, ¿por qué no decirlo si es la verdad? me escriben de todas partes, me envían observaciones y me envían datos: no hay provincia de Aragón que no me haya enviado alguno, creyendo en dos cosas igualmente ilusorias: en la eficacia de mi palabra y en el poder omnímodo de los gobiernos.

(Continuará)

CARTA DE MADRID

El celoso diputado por el distrito de Mora, D. Carlos Castel, ha dirigido á nuestro respetable y querido amigo, Sr. Muñoz Nougués, la carta que con gusto publicamos por lo que honran á su ilustrado autor, y también querido amigo particular nuestro, las sinceras y expontáneas manifestaciones que contiene:

Sr. D. Mariano Muñoz Nougués.

Mi querido amigo: agradezco en el alma tu telegrama de felicitación, no porque las palabras por mí pronunciadas merezcan ese honroso premio, sino porque fueron, como deben ser, aplauso entusiasta al magnífico discurso de Castelar; aceptación á las valiosas promesas del Jefe del Gobierno, y prueba evidente de que al pedir por la prosperidad de Aragón, todos, absolutamente todos los representantes de estas provincias, nos uníamos en la petición formulada por el que más títulos tiene en el Parlamento para llevar aquella representación, que se estima por la antigüedad, por el valer personal, por la posición política y hasta por las amistades de quien la representa.

Castelar cumplió como bueno; Aragón debe estarle agradecido en esta campaña. Castellanos y yo (como pudieran haberlo hecho otros cualquiera,) sólo teníamos *papeles* secundarios que utilizamos para *arrimar el ascua á nuestra sardina*.

Creo que algo útil resultará de aquella sesión.

Te reitero las gracias y sabes es tu buen amigo,

Carlos Castel.

18 Julio 91.

NOTICIAS

Desastrosos han sido los efectos de la tormenta que descargó la tarde del jueves en esta capital y sus contornos.

En el inmediato pueblo de Castralbo han quedado destruidas las cosechas por la enorme cantidad de piedra que cayó, inundándose además muchas casas, algunas de las cuales sufrieron hundimientos de consideración. Varias personas fueron salvadas milagrosamente gracias al arrojo de algunos vecinos y otras se encuentran enfermas á consecuencia de la dolorosa impresión sufrida al verse arrebatados los pocos medios de subsistencia con que contaban momentos antes para hacer frente á sus primeras necesidades.

En Villaspesa y Villastar también han perdido la mayor parte de sus cosechas, aunque en menos escala que en el primer pueblo citado.

Afortunadamente en esta capital no hemos sufrido grandes perjuicios, aun cuando cayò regular cantidad de piedra por algunos puntos en particular en la partida de Pinilla donde han padecido algo las viñas.

Muy justo es que el gobierno atienda con urgencia á los pueblos que han quedado en tan aflictiva situación por efecto de la terrible tronada del jueves.

—

La Junta municipal ha acordado la modificación en la forma de recaudación del centeno. Tan pronto como sea aprobada por el gobernador pagarán las harinas de centeno, teniendo libre entrada los granos á fin de no perjudicar el tráfico comercial.

—

El presidente de la Comisión de subsistencias, D. Andrés Marín, acompañado del Inspector municipal, han decomisado durante la semana más de cuatrocientos panes faltos de peso procedentes de varias expendedurías de esta capital. Los contraventores han sido multados con severidad y los reincidentes amonestados de ser llevados á los tribunales si persisten en su afan de estafar al público.

También han sido multados algunos vendedores de carnes por incurrir en la misma falta y retirados de la venta pública algunos litros de leche adulterada.

Merece nuestro amigo el señor Marín, nuestros sinceros aplausos por la solicitud con que atiende á perseguir à los que se apoderan de lo ageno y no dudamos que en muy breve plazo meterá en cintura á esos comerciantes de mala ley.

Y de seguro que el vecindario entero le agradecerá el gran servicio que le presta.

—

En la sesión del jueves, el ayuntamiento despuès de aprobar varios asuntos de servicios municipales, concedió algunas licencias para obrar, y quedó enterado de la concesión de segunda subasta de los pinos concedidos por aprovechamientos forestales.

Accediendo á lo solicitado por los señores Fernandez y Eced, concesionarios del alumbrado eléctrico, y en virtud de las razones expuestas en la instancia, se concedió prórroga de dos meses para verificar la instalación definitiva del referido alumbrado.

En vista de las gestiones practicadas por los diputados señores Santa Cruz y Castel y del señor Gobernador de la provincia, para la resolución pronta y favorable del expediente de arbitrios, concedidos por real orden del 23 de los corrientes, se acordó darles las gracias.

También se acordé, á petición de los vecinos, prohibir el tránsito de carruajes por la calle del Clavel.

Por último, se dispuso que el dia 4 de Agosto se celebre la función cívica en la forma de costumbre.

—

Se están practicando los ejercicios de oposición á la vacante de canónigo penitenciario.

Han tomado parte en la literaria lid, el doctor D. Emilio Bailén y Muñoz y el licenciado D. Juan Buj y García, catedrático de este Seminario conciliar y paisano nuestro.

—

El ayuntamiento ha concedido un mes de licencia por motivos de salud, al inteligente secretario de la corporación y querido amigo nuestro, D. Julian Villarroya.

—

Hemos recibido el 4.º número de la *Miscelanea Turolense* que publica nuestro querido amigo y paisano, D. Domingo Gascón.

Si interesantes han sido los anteriormente publicados, este les aventaja en amenidad y gusto en su confección, pues contiene selectos artículos, datos muy variados é interesantes para nuestra provincia, y vistosos grabados que la dan interés y realce.

El Sr. Gascón, tan amante de este país que le cuenta entre sus predilectos hijos, demuestra con su desinterés y laboriosidad que es siempre digno del cariño y admiración de los moradores de esta hidalga tierra, por la cual tan preferentemente se interesa.

—

El coronel D. Manuel Tomás, Jefe de la zona militar de Andujar, ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de esta plaza.

—

Por milésima vez llamamos la atención de la Comisión de Obras para que se digne observar el mal estado del piso de la calle de Santa María, la cual está destinada á no arreglarse nunca, no obstante subsistir un acuerdo entre el ayuntamiento y los vecinos de ella para proceder á su arreglo.

La capa de enrruna que se echó há poco ha sido arrastrada por la última tronada, y en el arrastre perjudicó notablemente á las casas de Joaquín Torres y Blas Cebrian, situadas en el porche contiguo.

Suplicamos al nuevo alcalde que no se haga sordo á nuestras excitaciones.

—

Según dice un periódico de Madrid se ha despachado en el ministerio de Gracia y Justicia la Bula del Sr. Obispo preconizado de esta diócesis.

—

Hace quince dias llamábamos la atención del Sr. Alcalde sobre la manera defectuosa con que se había verificado la reparación del firme de una parte de la calle del Tozal y el modo de atajar dicho defecto. En vista de que no se nos ha atendido volvemos á insistir y con pruebas que patentizan de una manera evidente lo que proveíamos. Las aguas que discurrieron por la mencionada calle procedentes de la gran tormenta que el jueves descargó en este término municipal, descarnaron de tal modo las partes bajas y contiguas á las aceras, que la piedra machacada que servía de firme se halla libre y suelta, y tan pronto como vuelvan á reproducirse las lluvias, la arrastrarán por completo, y el agua penetrará en el firme, le reblandecerá y concluirá por destruirle, en cuyo caso la calle quedará en peores condiciones que antes de su arreglo, y el ayuntamiento ó sus cajas exhaustas se habrán desprendido de cantidades gastadas supérfluamente.

Recomendamos al Sr. Alcalde, que antes de presentar proyectos imaginarios, como los que han presentado sus antecesores, vea con qué medios pecunarios cuenta para realizarlos, porque siempre que invente y proponga algunos sin antes contar con los recursos necesarios para sufragar los gastos, sucederá lo mismo que con el arreglo de la calle citada: gastar dos veces para hacerlo mal.

—

Ha sido aprobado el proyecto del trozo primero de la carretera de Calanda con la de Alcolea del Pinar á Tarragona á la de Zaragoza á Castellón, pasando por las inmediaciones de La Cerollera en esta provincia, por su presupuesto de contrata de 223.646'38 pesetas.

—

Leemos en el último número de nuestro colega *El Liberal*:

«En la subasta verificada el día 14 del actual, para el abastecimiento de artículos de subsistencia á la Casa provincial de Beneficencia, se adjudicó la carne á D. Dámaso Torán por precio de 1'87 pesetas el kilógramo, y el vino á D. Miguel Muñoz por 2'25 pesetas el decálitro, declarándose desiertas las subastas de harina, arroz y jabón.

Según nuestras noticias, la Comisión provincial gestiona que los artículos no subastados, se adquieran por administración, y al efecto se están practicando diligencias cerca de comerciantes forasteros, de los que se espera que las harinas, jabón y arroz, resulten á precios más baratos que los anunciados para las subastas.»

Aplaudimos de veras el laudable fin que persigue la Comisión, y sentiríamos no se realizasen sus excelentes propósitos, toda vez que son conocidas de estos comerciantes sus gestiones administrativas, que suponemos no verán con gusto.

No parece al leer el suelto de referencia, sino que se quiere mortificar á los comerciantes de la plaza, al manifestar la disposición tomada por la Comisión provincial; por esto, en nombre de uno de ellos, nos permitimos preguntar:

¿Sabe el colega el precio á que le cuesta á la Casa de Beneficencia la harina y arroz suministrados por administración? ¿Tiene conocimiento de la regularidad de sus pagos? Por si los desconoce, le diremos para evitarle la molestia de enterarse, que la harina de 2.ª y 3.ª clase, cuestan actualmente á la casa, á 35,67 y 30'23 pesetas, respectivamente, los 100 kilos, y el arroz á 47 pesetas.

Siendo los precios fijados en la subasta, 34 pesetas para la harina de 2.ª, 29 para la de 3.ª y 42 para el arroz, pagadas cuando le parece, (no cuando ofrece) creemos que con gangas de esa índole no han de faltar contratistas.

Si desean esos señores que estos comerciantes continuen siendo incautos y suministren los artículos á precios más baratos de los corrientes en plaza, teniendo á la vez en depósito el 10 por 100 anual del artículo, y cobrando lo suministrado el año del juicio, que lo digan clarito.

Por hoy no decimos más, haciendo paréntesis por algún tiempo, y ofreciendo ocuparnos otra vez de este asunto.

—

La Junta Directiva del Ateneo Artístico de esta capital, está ultimando el programa de su primer Certámen Literario Artístico Musical, y según nuestras noticias, ha sido tan bien acogida por todos la idea de su celebración que ha alcanzado un éxito que supera las esperanzas de sus organizadores.

Con destino á dicho Certámen han ofrecido premios los diputados, Sres. Castell, Santa Cruz y Conde de Bureta, los Gobernadores civil y militar de esta provincia, el Rector de la Universidad de Zaragoza, la mayor parte de las corporaciones, centros y sociedades de la capital, los Sres. Gascón, Vela-Hidalgo y otros cuyos nombres no recordamos en este instante.

La sección literaria de dicho Ateneo piensa dar dentro de breve plazo una série de conferencias en el salón de la Sociedad, habiéndose ya encargado de las cuatro primeras otros tantos individuos de la misma; lleva ya muy adelantada la formación de la Biblioteca, para la cual cuenta con donativos importantes, como el del Sr. Gascón, que ha ofrecido en su primer envio un número de obras que no bajarán de cincuenta, y está haciendo gestiones para que el Ministerio de Fomento le conceda una Biblioteca popular.

La sección dramática reanudará sus tareas el primer domingo del próximo mes de Agosto, poniendo en escena las preciosas comedias en un acto, *Sistema homeopático*, *Asirse de un cabello* y *La Casa de Campo* (2.ª parte), cuyos ensayos lleva ya muy adelantados.

Por fin la Junta está estudiando el proyecto de ampliar la esfera de acción del Ateneo, haciéndolo además de Artístico, Científico y Literario.

Bien queda demostrada la actividad é interés de la Junta directiva del Ateneo que se hace acreedora á los mayores elogios, y nosotros con gusto se los tributamos.

—

El día primero del próximo Setiembre tendrá lugar en la villa de Cariñena, la apertura de una exposición viti-vinícola, la cual durará hasta el día 20 del mismo mes.

La exposición se dividirá en dos secciones; vitícola y vinícola. En ella podrán estudiar los que la visiten los aparatos para el cultivo de la vid, los abonos que la convienen, los aparatos para combatir las enfermedades parasitarias, los materiales é ingredientes necesarios para el mismo objeto, colecciones de sarmientos, hojas y simientes, y libros y publicaciones referentes á la viticultura.

En la sección vinícola se podrán estudiar: diversas clases de vinos, aparatos y procedimientos para su fabricación y conservación, productos derivados del vino, envases y medios de transporte y proyectos de locales para fabricar y guardar el vino.

La sola enumeración de los medios de estudio que ofrecen las dos secciones vitícola y vinícola de la exposición de Cariñena, es suficiente para llamar la atención de los que se dedican al cultivo de la vid y pretenden mejorar la elaboración de sus productos.

—

Ha tomado posesión del cargo de Rector de las Escuelas Pías de Valencia, el joven é ilustrado sacerdote, querido amigo y paisano nuestro, D. Manuel Sánchez, cuyas condiciones de carácter, integridad y talento le han hecho digno de ser elevado á tan honrroso y difícil cargo.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

—

Se ha resuelto por la Dirección general de Instrucción pública, que con el fin de evitar perjuicios innecesarios al profesorado de primera enseñanza, el periodo de vacaciones no sea obstáculo para que se dé posesión á los maestros y auxiliares que obtengan plaza en el término reglamentario, entrando á disfrutar del sueldo y demás emolumentos que les correspondan, desde que la toma de posesión tenga lugar.

—

Se halla vacante la Subdelegación de Farmacia del partido de Calamocha, la cual ha de proveerse con sujeción á lo dispuesto en el artículo 3.° del Reglamento de 24 de Junio de 1848 y 62 de la Ley de Sanidad, entre los Farmacéuticos que reunan las condiciones exigidas y con la preferencia establecida para los de su clase, en la escala del artículo 4.° de dicho Reglamento.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes documentadas en este Gobierno civil, hasta el dia 18 de Agosto próximo.

—

Noherlesoon ha ampliado sus vaticinios para la segunda quincena del corriente mes. Dice que la temperatura será inferior á la normal y en algunos días impropia de fines de Julio. Esto será debido á una série de invasiones oceánicas de notable intensidad y amplitud que han de ocurrir en este periodo.

El viernes 31 se restablecerá la normalidad atmosférica en toda la Península.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior, de 37 á 38 reales fanega.

Idem ordinaria, de 34 á 35 id.

Candeal, 33 á 34 id.

Jeja, á 32 34 id.

Chamorro de Castilla, de 33 á 34 reales idem.

Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.

Morcacho, de 26 á 27 id. id.

Centeno, á 25 id. id.

Cebada, de 22 á 23 id. id.

Avena, á 20 id. id.

Harina, de 1.ª á 32 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 realesarroba.

Carne de carnero, 1'80 pesetas kilo.

Idem de obeja, á 1'60 id.

Tocino añejo, á 2'50 pesetas id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

INTERESANTE

—

A pesar de haber recibido algunas harinas encomendadas, y también haber tenido venta en el pan que Cárlos Jordan anuncia en el horno de la calle de la Chantría, y se han agraviado algunos del gremio por haber hecho la rebaja de 25 céntimos de peseta por cada una arroba, hoy, para que con mayor motivo se den por aludidos, la vuelvo á hacer de 10 céntimos, resultando en una arroba de harina encomendada, 35 céntimos de abono para mis convecinos, y si la clase de pan no iguala á la que han hecho y hacen los del gremio, el anunciante la dá gratis.

ANUNCIOS

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo cosi-n derar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias

En Teruel, drogueria de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.
Para garantia de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH
ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

DE VENTA

VINO CLARETE, á cincuenta céntimos de peseta la botella común.
COMÚN de mesa, á cincuenta céntimos id.
CARIÑENA DULCE, á cincuenta y cinco céntimos id.
Si se devuelve la botella se abonarán 25 céntimos.
Se vende en casa del CHURRE, Tozal, número 3.

TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE
D. ANTONIO SENMARTÍ

En este antiguo y acreditadísimo establecimiento, encontrará el público abundante y variado surtido en géneros de lana, hilo, seda y algodón, á precios sumamente limitados.
Especialidad en linos y algodones para tejer y para medias.
7,—SAN JUAN,—7

NOTA. En esta casa se expende el exquisito *Salchichón de Vich*, y se garantiza la legitimidad de su procedencia.

En la vaquería de Ignacio Viceute (a) **CHICHEL**, se vende leche fresca de burra.
Se repartirá á domicilio.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LECCIONES A DOMICILIO

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafia y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.
Informes en esta Administración.

MIGUEL BENITO

CALLE DEL POZO, 12, TERUEL.

En este establecimiento se confeccionan trages de entretiempo y verano á DIEZ Y SEIS pesetas con forros y hechuras.
Piezas sueltas: pantalón, TRES pesetas; chaleco, TRES id.; americana, DIEZ
Al parroquiano que ponga los forros se le llevará por un trage DIEZ PESETAS.
Se hará el DIEZ POR CIENTO de rebaja cuando sean varios los trages que se encarguen, y el dueño del establecimiento responde de los defectos que se observen en la confección de las prendas.

ULTRAMARINOS Y DROGUERIA DE

MATIAS DOMINGO
TOZAL, 24

GRAN ANÍS DEL LEÓN DE ORO.—Está fabricado con espíritu de vino puro sin entrar en su composición esencia alguna, reuniendo además de esta cualidad, la de una esmerada refinación, por lo que resulta una exquisita bebida de fino paladar á la vez que muy estomacal, botella 10 reales.
JABÓN DE LOS PRÍNCIPES DEL CONGO.—Frabricante, Victor Vaissier; pastillas de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales. Desconfiar de las imitaciones, el lígitimo se vende aquí.
AGUAS DE CARABAÑA.—El mejor purgante, 1 botella 4 reales.
CHOCOLATES PUROS, como ninguno, de 5, 6 y 7 reales.
SALCHICHÓN legítimo de VICH, BACALAO NUEVO, MOJAMA y otros muchos artículos todos á precios módicos.
No olvidar las señas,

MATÍAS DOMINGO
24,—TOZAL,—24

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en cursos se elevan á pesetas 35.555,641'75.
Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.
Delegado en esta provincia, D. Pedro Manuel Gómez, Carrasco, 20, Teruel.

SE ALQUILA

En condiciones ventajosas la antigua posada de Lacasta, sita en el ferial.
Para tratar dirigirse á D. Teófilo Lacasta calle de San Andrés, núm. 29.

FARMACIA DEL LICENCIADO J. JOSE MIGUEL,
MERCADO 3, TERUEL

Refrescos de verano ó limonadas gaseosas en polvo. En cajas y en paquetes conteniendo en cada uno, 24 papeles, 12 blancos y 12 de color, que sirven para hacer 12 limonadas.
Venta al por mayor y menor, á los precios siguentes:

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
100 cajas.	17»50	100 paquetes.	13»50
50 »	9	50 »	7
12 »	2»25	12 »	2
1 »	00»25	1 »	00»20

Gaseosas aromáticas de fresa, limón, cidra, etc., etc., á 3 pesetas docena de cajas y 30 céntimos una.